



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Inscripción para estudios de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Querétaro

Fecha de generación: 1/6/2025 9:09:05 PM;

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE REGULA-
CIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Inscripción para estudios de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Querétaro
- Sujeto Obligado: Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Subdirección de Servicios Escolares
- Homoclave: TR-UTEQ-004
- Nombre del Trámite: Inscripción para estudios de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Querétaro
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Es el proceso por el cual la persona solicitante que ha sido seleccionada mediante un examen y cumple con los requisitos de admisión, ingresa a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando la persona solicitante que ha sido seleccionada y aceptada en el programa educativo de continuidad de estudios al que aspiró.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Sólo aplica para solicitantes que egresaron de otras UT's del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:5 fracción I y 6 fracción I

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 933
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: La vigencia es durante los días de inscripción.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 8

1. Documentos

Descripción: Descargar de la página donde consulta el resultado (<http://uteq.edu.mx/Aspirante/Default.aspx?gl2Sr=52>)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Acta de Nacimiento

Descripción: 1. Sin tachaduras, enmendaduras y legible. 2. Original para cotejo y copia para expediente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Certificado

Descripción: Certificado de Bachillerato.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de Bachillerato o Constancia de terminación de estudios

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Certificado

Descripción: Certificado de Técnico Superior Universitario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Documentos

Descripción: Título de Técnico Superior Universitario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Documentos

Descripción: Número de Seguridad social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Número de seguridad social (NSS)

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Formato

Descripción: Solicitud para la incorporación de estudiantes al seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Identificación Oficial

Descripción: Los documentos se deberán presentar vigentes

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: En caso de no contar con documentos de Título y certificado de TSU al momento de realizar su inscripción, se procederá a realizar una inscripción condicionada llenando un formato de adeudo de documentos, obligándose a entregarlos antes de que concluya el primer cuatrimestre.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Reglamento Académico para los Alumnos (Universidad Tecnológica de Querétaro)

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:15

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Reglamento Académico para los Alumnos (Universidad Tecnológica de Querétaro)

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 14

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Consulta resultados y fecha de cita para realizar el proceso de admisión en la página de la UTEQ
2. Realiza pago de inscripción
3. Entrega documentos

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre | Rol | Correo |
|---|-----------------------|------------------|----------------------|
| 1 | Marina Sanchez Olalde | Contacto oficial | msanchez@uteq.edu.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal UTEQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal UTEQ

Domicilio

Calle Pie de la Cuesta No. Exterior 2501, Col. Puerta de Belén, Querétaro, Querétaro, C.P. 76148

Atención telefónica:

4422096100 , Ext. 0.

Correo electrónico:

carredondo@uteq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

angeles.jimenez@uteq.edu.mx

Dirección:

Playa Pie de la Cuesta ,2501 ,76148 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

- Mínimo de unidad: 33.00

- Máximo de unidad: 39.60

- Monto (\$) Mínimo \$3582.81

- Monto (\$) Máximo \$4299.37

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: El costo depende de la modalidad solicitada

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Cuando se consultan los resultados de admisión, el usuario descarga de la página el recibo
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: código qr
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Telecom

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de la Administración Pública Paraestatal de Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:54 fracción III Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Reglamento Académico para los Alumnos (Universidad Tecnológica de Querétaro)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 14

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Reglamento Académico para los Alumnos (Universidad Tecnológica de Querétaro)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 21

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No